ESTUDIO DEL MERCADO	
Fecha de emisión del estudio:	AGOSTO 2025
Secretaria que elabora el estudio:	SECRETARIA DE EDUCACION – ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO.
Objeto de la contratación:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, ASI COMO FUMIGACION Y DESINFECCION PARA EL CONTROL DE LAS PLAGAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ.**

1. ANALISIS DEL MERCADO

OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector – GEES, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE) la cual, si bien no constituye norma vinculante, sí ofrece a las entidades estatales importantes recomendaciones para la realización de estudios del sector y estudio del mercado orientados a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 dispone "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo".

La ANCP-CCE, en cuanto a los estudios del sector para la modalidad de contratación de mínima cuantía, recomienda:

"[…] En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. […]"

En el marco de lo anterior, el municipio de Sopo - Cundinamarca, adelantó el presente estudio de Mercado. A su vez, se identificarán y analizarán Posibles y futuros proveedores, productos o servicios, análisis del mercado esto para establecer comparación y asignación de valores a servicios relativos a los objetos de procesos de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

ANALISIS DEL MERCADO

Dentro del sector de Servicios en Colombia se tienen como principales subsectores:

- Servicio de descontaminación
- Servicios de aseo y Limpieza

- Eliminación y Tratamiento de desechos
- Limpieza de Residuos Tóxicos y Peligrosos
- Recolección y Disposición de Basuras
- Disposición de desechos no peligrosos
- Tratamiento de desechos Líquidos
- Disposición de desechos peligrosos
- Servicios de basurero
- Servicios de mezcla de desechos combustibles
- Servicios de incineración de desechos
- Servicios de reciclables
- Honorarios de disposición y tratamiento de basuras

Para efectos de realizar el análisis del sector del presente proceso contractual, se analizará el sector de comercio de bienes dentro del cual se encuentra como principal producto que se adquirirán por la administración.

SEGMENTOS	PRODUCTOS
76101500	DESINFECCION
72102100	CONTROL DE PLAGAS
72154000	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
1091500	PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS

1.1. DEFINIR SECTOR O MERCADO.

Sector Servicios a Nivel Mundial

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado cambios estructurales derivados de una rápida evolución tecnológica que han hecho que los servicios sean uno de los sectores más dinámicos. El sector de los servicios ha sido la principal fuente de crecimiento económico desde la década de 1990 y los servicios predominan actualmente en las esferas de la producción y el empleo de las economías en todos los niveles de desarrollo (Nayyar y Davies, 2023).

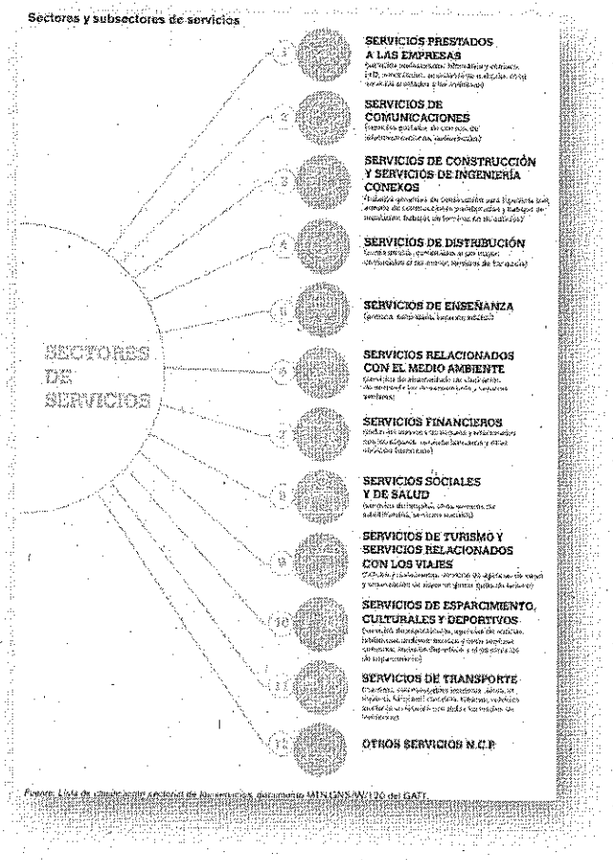
Los subsectores como la logística, las finanzas y las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son esenciales para el funcionamiento de las economías modernas. Los servicios han incluido durante mucho tiempo a varios de los sectores de más rápido crecimiento de la economía mundial, como los servicios prestados a las empresas, la atención sanitaria, los servicios de espectáculos y los servicios de TIC (tecnología de la información y las comunicaciones). En el gráfico 1 figuran ejemplos de los tipos de servicios abarcados por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). Además de su creciente importancia para las economías nacionales, los servicios constituyen también una característica cada vez más destacada de los intercambios transfronterizos.

Los servicios ya constituían el componente más dinámico del comercio y las inversiones internacionales antes de la pandemia de COVID-19, y desde entonces el mundo ha sido testigo de la forma en que los servicios ofrecen oportunidades de exportación cada vez mayores, en particular para las economías en desarrollo y las menos adelantadas, ya que la digitalización y la capacidad de prestar servicios a distancia eliminan los obstáculos al comercio derivados del tamaño limitado y las difíciles condiciones geográficas de algunas economías, y facilitan el comercio dentro de las fronteras y a través de ellas.

Los servicios se vieron gravemente afectados por la pandemia, ya que el cierre de empresas y las medidas de distanciamiento social perjudicaron seriamente al sector. Las medidas relacionadas con la salud adoptadas para frenar la propagación del virus, como las restricciones a la movilidad transfronteriza, produjeron una caída sin precedentes del comercio de servicios, que disminuyó en todas las regiones. Las repercusiones fueron más graves en el caso de los servicios que requieren interacciones presenciales. Por ejemplo, el comercio de servicios en el sector de los viajes disminuyó un 81% interanual en el segundo trimestre de 2020.

Al mismo tiempo, los servicios de TIC fueron fundamentales para apoyar la resiliencia económica y comercial y acelerar los esfuerzos de recuperación de la pandemia. Una recuperación sostenida del comercio y las inversiones en el sector de los servicios será fundamental para las perspectivas de recuperación mundial. Las políticas de comercio e inversión en la esfera de los servicios son esenciales para aprovechar el potencial de crecimiento y desarrollo del sector. Sin embargo, a fin de maximizar los beneficios es necesario replantearse la contribución fundamental que aporta el comercio de servicios al proceso de desarrollo. Además, es necesario reactivar a nivel mundial el interés por la lucha contra los obstáculos al comercio y por la inversión en el sector.

La capacidad de las empresas y los proveedores de servicios para operar fuera de los mercados nacionales es fundamental para promover el crecimiento, profundizar la integración y acelerar los esfuerzos por diversificar las economías. Sin embargo, la diversificación económica puede fomentarse no solo mediante el aumento de las oportunidades de exportación de servicios, sino también a través del mayor uso (y abastecimiento) de servicios a precios competitivos utilizados como insumos en otros sectores.



Los servicios contribuyen de manera crucial al funcionamiento de las redes de producción transfronterizas, como las cadenas de valor regionales y mundiales. Los servicios, si se miden en función del valor añadido, representan el 50% del comercio mundial. La omnipresencia que tienen los servicios en toda la economía significa que desempeñan un papel crucial en la competitividad de las exportaciones de las empresas en todos los sectores. El aumento de la productividad en las industrias extractivas, la agricultura y las manufacturas está determinado por la facilidad de acceso a servicios e infraestructuras eficientes. Un mejor acceso a servicios de calidad y asequibles puede permitir que las economías en desarrollo se integren a nivel mundial.

La diversificación puede contribuir a mitigar el riesgo económico y la volatilidad del comercio. Por lo tanto, una gama más variada de exportaciones de servicios aumentará la resiliencia ante acontecimientos económicos inesperados y promoverá la búsqueda de vías de desarrollo más

sostenibles (BAsD, 2021a; UNCTAD, 2022). Sin embargo, una apreciación más integral del carácter dual de los servicios como insumos intermedios y exportaciones f inales estuvo en gran medida ausente cuando se configuró el régimen mundial de servicios durante la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales.

El crecimiento del sector de los servicios aumenta la repercusión y la pertinencia de las políticas gubernamentales que afectan al comercio transfronterizo y a las inversiones en el sector de los servicios. Esas políticas, que abarcan una amplia gama de medidas "dentro del país" de carácter normativo, son factores determinantes cada vez más importantes de la inversión extranjera directa, el aumento de la productividad en toda la economía y los resultados de exportación.

Esta publicación es fruto de la colaboración entre el Banco Mundial y la OMC. Está motivada por la opinión compartida de que es necesario prestar mayor atención a las políticas y renovar la cooperación internacional en vista de las propiedades transformadoras relacionadas con una economía mundial más centrada en los servicios, y la contribución que el comercio y la inversión en el sector de los servicios pueden hacer al crecimiento económico y el desarrollo. Esta publicación tiene por objeto ayudar a movilizar ayuda adicional —y una mejor asistencia— para que las economías en desarrollo y las menos adelantadas apliquen las reformas del comercio de servicios y obtengan los beneficios para el desarrollo derivados de la expansión del comercio y la inversión en servicios.

Al sostener el argumento de una cooperación internacional revitalizada en el sector del comercio de servicios es importante recordar que lograr avances en las cuestiones de desarrollo de los países y promover el bienestar de sus ciudadanos sigue siendo el objetivo último de la reforma de las políticas. El comercio, la diversificación económica y una integración más profunda ofrecen medios fundamentales a través de los cuales se pueden lograr objetivos de desarrollo más amplios. Esta distinción tiene una importancia sustantiva, ya que una serie de políticas mayormente internas probablemente determinen hasta qué punto pueden utilizarse el comercio y la inversión en el sector de los servicios para impulsar el desarrollo. Dicho llanamente, los beneficios que aporta al desarrollo un comercio de servicios más amplio pueden multiplicarse gracias a ecosistemas nacionales que apoyen a las empresas, la reglamentación y el capital humano.

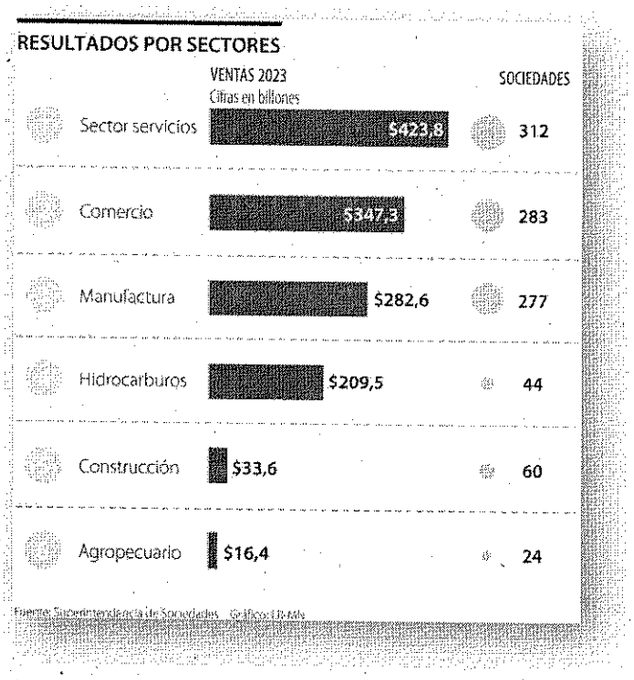


Sector de Servicios En Colombia

A partir de un análisis del diario LA REPUBLICA de Colombia, La Superintendencia de Sociedades presentó su informe anual de las Mil Empresas Más Grandes en 2023. Para esta ocasión, en los resultados individuales no consolidados Ecopetrol, Reficar y Avianca fueron las compañías más grandes de Colombia, las cuales tuvieron ingresos por $129,5 billones, $32 billones y $27,1 billones respectivamente.

Cuando se analiza la información de la Supersociedades por los sectores económicos, los servicios desbancaron a el comercio como la división que más tuvo ingresos operacionales en 2023, ya que vendieron $423,8 billones y $347,3 billones en el mismo orden.

Luego del top 2 se encuentra el sector de la manufactura que obtuvo ingresos por $282,6 billones en 2023, sin embargo, la cifra de 2022 era de $293 billones. En esta industria compitieron 277 sociedades, pero las entidades disminuyeron al bajar de 314 en 2022.



El sector de los hidrocarburos se ubica de cuarta posición con ingresos registrados por $209,5 billones en 2023, mientras que el año antepasado la cifra era mayor con $245,5 billones. El año pasado en esta división compitieron 44 sociedades, mientras que en 2022 la cifra era de 52. Luego se encuentra el sector de la construcción, el cual ha sido uno de los más afectados en 2024, pero registró ingresos por $33,6 billones de las 66 sociedades en 2023. Por último, se encuentra el sector agropecuario con ingresos registrados por $16,4 billones de 24 sociedades.

Aunque las cifras son billonarias, no se compran con lo registrado en 2022, un año que levantó la economía luego de la pandemia. La Bitácora Económica de Fenalco reveló que el comercio en Colombia cumplió su mes 17 de caída consecutiva en materia de ventas.

De hecho, 81% de los empresarios de las encuestas aseguraron que sus ventas fueron inferiores o iguales a las acontecidas hace un año. Al menos 50% aseguró que fueron números similares, mientras que 31% aseguró que cayeron. Solo 19% anunciaron que tuvieron una mejoría.

Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, dijo sobre la situación del comercio que "muchos consumidores miran con desconfianza el futuro inmediato, temen endeudarse y posponen sus compras a crédito. Esta situación se relaciona con la incertidumbre generada por el panorama político y económico del país".

Adicionalmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizando un breve análisis del comportamiento del sector de servicios en Colombia para el 2023, sustenta que febrero fue un buen mes para el sector de los servicios en el país, según el análisis de la oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con base en las cifras del DANE. Los datos de ingresos, los salarios y el personal ocupado tuvieron variaciones positivas en comparación con el mismo mes del 2022.

De los 18 subsectores, 17 aumentaron sus ingresos en febrero de 2023 si se comparan con el mismo mes del 2022, siendo los más destacados la producción de películas cinematográficas y programas de televisión, con una variación positiva del 46,1%; las inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo con un aumento del 22,5%; restaurantes, *catering* y bares con 20,4%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte con el 19,1% y actividades de centros de llamada (*call center*) con un 18,0%.

Entre tanto, el personal ocupado en el sector también tuvo variaciones positivas: 15 de los 18 subsectores aumentaron su personal. Los mejores resultados los registraron la producción de películas cinematográficas y programas de television, con el 14,5%; otros servicios de entretenimiento, con 7,6%; almacenamiento y actividades complementarias al transporte, un 6,4%; actividades de programación y transmisión, agencias de noticias un 4,2% y publicidad, con un 4,2%.

Finalmente, en febrero del 2023 los salarios en todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en comparación con el mismo mes de 2022 siendo las telecomunicaciones, con un 18,2%; el desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con un 16,6%; los correos y servicios de mensajería con un 15,6%; otros servicios de entretenimiento con un 15,3% y la producción de películas cinematográficas y programas de television, con un 15,1%, los que mejores salarios percibieron.

Las cifras concuerdan con los objetivos del Gobierno del Cambio y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de lograr más y mejores empleos en el cuatrienio para los colombianos.

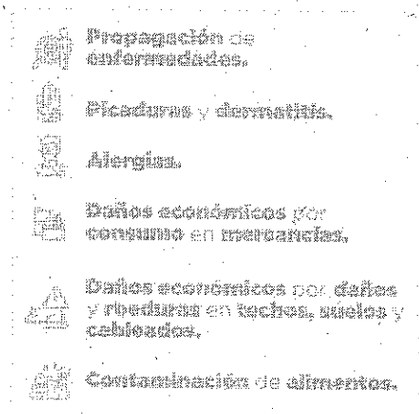
Análisis control de plagas en Colombia

Una plaga es cualquier especie animal, vegetal o agente patógeno que el hombre considera perjudicial para la salud, para sus bienes o para el medioambiente. Existen plagas de interés sanitario: parásitos y vectores de enfermedades humanas, así como microorganismos patógenos. Plagas de interés veterinario: piojos y garrapatas del ganado, principalmente. Plagas caseras: cucarachas y moscas. Plagas de productos almacenados: diversos insectos y roedores, y plagas agrícolas.

El concepto de plagas está relacionado con la noción de abundancia o número elevado de individuos, sin embargo, también está atado al efecto nocivo que ciertos organismos provocan en la actividad humana. En un intento para definir el concepto de una manera más técnica, se podría decir que una plaga es un conjunto de seres vivos que, por su abundancia y/o sus características, pueden ocasionar problemas sanitarios, molestias, perjuicios o pérdidas económicas a las personas. En este mismo sentido, también se define el término organismo nocivo como: "Todo organismo cuya presencia sea indeseable o que tenga un efecto dañino sobre el ser humano, sus actividades o los productos que utiliza o produce o sobre los animales o el ambiente".

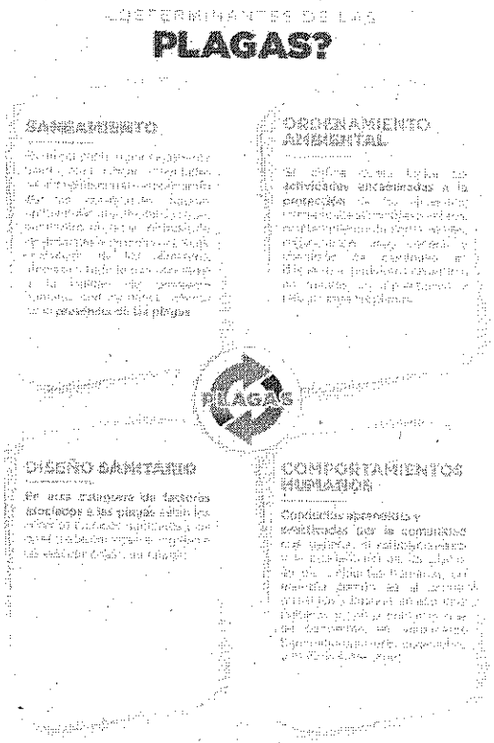
La Organización Mundial de la Salud, OMS, define el concepto de plaga urbana como: "Aquellas especies implicadas en la transferencia de enfermedades infecciosas para el hombre y en el daño o deterioro del hábitat y del bienestar urbano, cuando su existencia es continua en el tiempo y está por encima de los niveles considerados de normalidad". Así las cosas, se entiende por nivel de normalidad el umbral de tolerancia, es decir, el límite a partir del cual la densidad de población que forma la plaga es tal que sus individuos pueden provocar problemas sanitarios o ambientales, molestias o pérdidas económicas.

En nuestro entorno crecen y se desarrollan una serie de animales plagas como cucarachas, ratas, ratones, chinches, moscas, mosquitos, pulgas, hormigas, entre otras, responsables de innumerables perjuicios tales como:



Las plagas urbanas tienen su origen en los impactos de las actividades humanas sobre el equilibrio de los ecosistemas urbanos. Debido a la gran vulnerabilidad de los centros urbanos que se ven desbordados en el manejo de sus desechos, los inadecuados comportamientos humanos y la gran adaptabilidad de las plagas, se han aumentado en forma apreciable los riesgos para la salud pública por la gran contaminación biológica en los ambientes en los que proliferan. Teniendo en cuenta que el microclima en los trópicos permanece más o menos invariable, la proliferación de las plagas tiene su factor principal en la oferta de alimento y en las facilidades para su alojamiento.

De acuerdo con lo anterior, el establecimiento de una plaga en un ambiente depende de la interacción dinámica de los siguientes factores: saneamiento básico, ordenamiento ambiental, diseño sanitario de las edificaciones y hábitos higiénicos inadecuados.



El manejo integrado de plagas urbanas puede definirse como un sistema de medidas preventivas y correctivas para evitar que las plagas provoquen problemas significativos. En cualquier sistema de

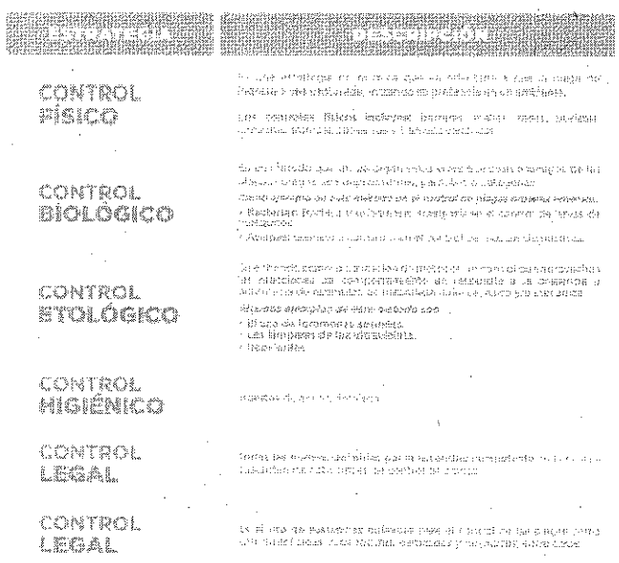
manejo integrado de plagas, estos objetivos deben alcanzarse al menor costo posible y con mínimo riesgo para la salud y el ambiente. Es importante recordar que todos los organismos vivos tienen una capacidad de reproducirse. Los factores que tienden a limitar esta capacidad reproductiva natural se conocen como factores de control. La población de una determinada especie, en un lugar determinado y en un momento dado, es el resultado de la interacción de estos dos elementos opuestos.

El control de los factores que limitan el potencial de reproducción y supervivencia de cada plaga es la clave para el manejo efectivo de plagas. Para controlarlas se recurre, regularmente, al control químico (plaguicidas), pero un número cada vez mayor de empresas innovadoras y profesionales del control de plagas están teniendo en cuenta otros factores en sus estrategias de control: saneamiento, exclusión, eliminación de refugios, dispositivos de control no químicos (físicos y biológicos) y plaguicidas con bajas toxicidades.

La remoción de alimento, agua y refugio a las plagas tiene un impacto en el control de las poblaciones. La implementación de programas de manejo integrado de plagas (MIP) proporciona resultados más seguros y duraderos. El manejo integrado de plagas debe estar documentado, con registros, diseñado de tal forma que pueda monitorear y estar a disposición de las autoridades sanitarias de control para verificar su ejecución y funcionamiento.

El control de plagas a través de un programa de manejo integrado es la clave para disminuir las infestaciones mediante la reducción del acceso de estas, la disponibilidad de alimentos y de agua, mediante la modificación de la temperatura, la luz, la humedad y otros factores ambientales que favorecen la reproducción de las plagas en las instalaciones. La identificación de la plaga, el conocimiento de su ciclo vida, hábitos y comportamientos serán una herramienta clave para definir las estrategias de control ya sean de tipo físico o mecánico como el uso de trampas adhesivas, aspiradoras, lámparas de luz ultravioleta, barreras, entre otras. El control etológico con el uso de feromonas sexuales y repelentes, el control biológico con la utilización de parásitos y depredadores si su uso es eficaz y se considera apropiado y el empleo de plaguicidas de baja toxicidad y con preferencia en los selectivos o sea los productos que van dirigidos específicamente a una especie objeto de control.

Es parte primordial de un programa de manejo integrado de plagas la higiene, el control de residuos, las reparaciones y mejoras del diseño locativo, la comunicación y la capacitación de las personas en donde se va a establecer el programa de manejo integrado de plagas. Cuando se comprende y se establece esta metodología de trabajo se logrará resultados exitosos y duraderos con amplios beneficios para la salud del hombre y el ambiente. Un programa de manejo integrado de plagas debe estar comprendido por los siguientes pasos básicos:



Residuos sólidos y líquidos en Colombia

En el país se producen 33.000 toneladas de residuos sólidos al año y 45.23 % corresponde a ocho ciudades: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Soacha y Soledad.

Según datos de Greenpeace, el consumo anual de plástico asciende a 1.250.000 toneladas, con un promedio de 24 kilogramos de plástico desperdiciados por persona en Colombia, posteriormente el 74% de estos plásticos terminan en vertederos de basura.

Es por esto que, el Hotel Spiwak de Cali ha reducido el uso de plásticos y promovido la gestión eficiente de los residuos, implementando sistemas de ahorro de energía y agua en sus instalaciones, algo esencial para promover una industria hotelera sostenible en complemento con sus políticas de reciclaje en todas las instalaciones. También reciclan el aceite utilizado en sus cocinas que se entrega a una empresa dedicada al aprovechamiento de este residuo y cuenta con un programa de reciclaje que beneficia directamente a la Asociación de Recicladores de Cali.

"Creemos firmemente que ser un buen ciudadano incluye tomar medidas proactivas para proteger y mejorar el entorno natural que nos rodea, beneficiando así a las generaciones actuales y futuras", menciona Juan Pablo Muñoz Benedetti, gerente general del Hotel Spiwak. Actualmente manejan un menaje desechable biodegradable y compostable que se entrega al centro de acopio de residuos del centro comercial Chipipache para que continúe su ciclo de aprovechamiento, asimismo ha recibió reconocimiento del Centro Comercial Chipichape por su desempeño ambiental.

Cabe destacar que, la arquitectura del Hotel Spiwak es amigable con el medio ambiente con pasillos al aire libre e iluminación natural de día, es por esto que no es necesario el aire acondicionado y cuentan con bombillos LED para aportar eficiencia energética cuando oscurece. Así mismo, cuentan con agua ozonizada en las habitaciones listas para consumo, lo que evita que se genere consumo de plástico en botellas de agua, también compran y consumen productos locales para reducir la huella de carbono. Además, son un hotel que permite la estadía de mascotas.

En consonancia con su compromiso de promover acciones sostenibles para contribuir al medio ambiente, el Hotel Spiwak hace parte del clúster hotelero de la COP16 en 2024. En este foro internacional se tratarán temas relacionados con la conservación de la biodiversidad, la gestión de los servicios ecosistémicos y desafíos tales como la crisis climática, la pérdida de hábitats naturales y la sobreexplotación de recursos naturales. De acuerdo con Greenpeace Colombia, en el país la producción diaria de residuos sólidos ronda las 33.000 toneladas, mientras que en Bogotá se generan más de 9.000 toneladas de residuos al cada día y solo se logra aprovechar el 17% de este volumen.

Gracias al incansable trabajo de los recicladores, se recupera en promedio cerca de 1.600 toneladas. Por lo tanto, el Hotel Spiwak ofrece algunas recomendaciones enmarcadas en esta fecha para invitar a todos los colombianos a unirse al consumo responsable y al reciclaje, promoviendo en general prácticas sostenibles.

Recomendaciones para tener un consumo responsable:

- Recicle en bolsa blanca el papel, cartón y plástico.
- Reduzca el uso de la bolsa plástica y reemplácela por bolsas de tela reutilizables.
- Utilice el agua el tiempo necesario sin excederte, deja los grifos bien cerrados.
- Apague las luces, utilice solo bombillos ahorradores y desconecte los enchufes cuando no esté en casa.
- Consuma localmente para ayudar a reducir la huella de carbono.
- Utilice productos duraderos que dejen huella positiva con el medio ambiente.

Otras recomendaciones

Reutilizar la ropa. Las prendas pueden tener un segundo uso, los jeans pueden convertirse en cojín, delantal o edredón, las camisetas en traperos y un pantalón en falda. La donación también es una buena acción. Evitar los productos desechables. platos, vasos, pitillos, mezcladores y plásticos de un solo uso; son de alta contaminación. La papelera ahora será un depósito para el papel: guarda revistas, volantes, cuadernos, bolsas de papel, agendas para manualidades. Las baterías agotadas o dañadas se llevan a un punto de reciclaje especial, que por lo general están en centros comerciales.

Los envases de vidrio se pueden convertir en floreros, centros de mesa, lámparas con luces pequeñas, portavelas o vasos. Los electrodomésticos que fallan o de referencias viejas consumen más energía. Verificar la Tabla de Consumo de Energía Eléctrica al momento de comprar. Donar juguetes, darles una segunda vida. Un buen baño se toma en cinco minutos, y mejor si se tiene un recipiente para recoger el agua y reutilizarla. Lavar los envases y las latas antes de tirarlos para evitar vertidos tóxicos en el agua.

1.3. NORMATIVIDAD APLICABLE.

Las siguientes normas aplican al desarrollo del eventual proceso de contratación:

Normatividad que regula la Actividad Económica

- **Ley 9 de 1979:** Establece las medidas sanitarias para establecimientos ligados a alimentos, bebidas y salud pública. Regula la limpieza y desinfección de utensilios y superficies en contacto con alimentos, así como el uso adecuado de plaguicidas
- **Ley 99 de 1993** y sus decretos reglamentarios (Decreto 1843 de 1991 y Decreto 1443 de 2004): Regulan el uso de plaguicidas, requisitos para empresas aplicadoras, condiciones en plazas públicas, transporte y almacenamiento
- **Resolución 4445 de 1996:** Reglamenta obligaciones del título IV de la Ley 9 de 1979, especialmente para establecimientos hospitalarios o similares.
- **Decreto 3075 de 1997:** Reglamenta parcialmente la Ley 9 para actividades que implican riesgos sanitarios, como alimentos, control de calidad.
- **Resolución 2674 de 2013:** Establece requisitos sanitarios para quienes participan en fabricación, almacenamiento y manipulación de alimentos, incluyendo normas sobre autorización sanitaria, notificación, control e inspección.
- **Decreto 1575 de 2006** (Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano): Obligatorio realizar lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable cada seis (6) meses, en edificios, conjuntos residenciales, fábricas de alimentos, hospitales, colegios, cárceles, etc. La autoridad sanitaria puede inspeccionar en cualquier momento.
- **Resolución 2115 de 2007:** Complementa el Decreto 1575 definiendo frecuencias, parámetros y procedimientos para el monitoreo y control de calidad del agua, incluyendo lavado y desinfección de tanques.
- **Resolución 2190 de 1991:** Establece requisitos para el transporte de agua en carrotanques y regula el lavado y desinfección de tanques domiciliarios o comerciales, así como normas para empresas que prestan el servicio.
- **Guías del Ministerio de Ambiente y de Salud:** Incluyen protocolos de limpieza y desinfección (por ejemplo: sanitarios, baños, superficies) con métodos técnicos (zig–zag, detergentes, desinfectantes).

- **Guías Técnicas e INVIMA:** Elaboran procedimientos para programas sanitarios en industrias, que incluyen cronogramas, métodos y técnicas para limpieza y desinfección de tanques de agua potable.

Tratados Internacionales

- Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC), 1994. Anexo 1C - Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio (ADPIC).
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, 1979.
- Ministerio de Industria y Comercio, Congreso Colombiano de Publicidad.
- Ley 16 de 1972 Convención Americana sobre Derechos Humanos, pacto de san José de Costa Rica.
- Ley 74 de 1968 Pactos Internacionales de Derechos Económicos, Sociales y Políticos.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA: La Alcaldía del Municipio de Sopo y de otras Entidades Estatales en Cundinamarca, realizara los procesos de convocatoria público el cual garantiza la transparencia en la selección del prestador de servicios para el desarrollo de lavado y desinfección para el control de las plagas administración municipal de sopo.

2.1. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN EN SOPO Y DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES EN CUNDINAMARCA Y DENTRO DEL TERRITORIO COLOMBIANO– ANALISIS DE LA DEMANA: Para efectos de obtener un resultado real, se realizará un análisis de los procesos contractuales en similar cuantía, objeto, y requerimientos llevados a cabo por Entidades estatales del departamento de Cundinamarca.

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FUENTE
MC-056-2024	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y FUMIGACIÓN PARA LAVADO DE TANQUES Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN, CUNDINAMARCA	8.100.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6815239
MC-075-2024	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DESINFECCION Y LAVADO DE TANQUES DE AGUA POTABLE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MODALIDADES DE SERVICIO INFANTIL E INSTALACIONES PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE OTANCHE - BOYACÁ	28.415.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2findex&notice=CO1.NTC.6858449

MC-ATL-CDAA-0024-2024	8-9103-18 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo y el mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable del Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial del SENA Regional Atlántico.	94.400.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6770450
282-ESMABAS02-2024	PRESTACION DEL SERVICIO DE CONTROL VECTORIAL (FUMIGACION Y DESRATIZACION), PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM BAS02 - ESM BIVER MALAMBO - ESM BICOR SANTA MARTA- ESM BAS10 VALLEDUPAR - ESM BICAR LA GUAJIRA- ESM GBMAT ALBANIA LA GUAJIRA - ESM BAEEV3 LA MATA CESAR Y ESM GMRON BUENAVISTA LA GUAJIRA PARA LA VIGENCIA 2024	8.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6743453
MC-103-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS, RASTREROS, VOLADORES E INSECTOS EN LAS INSTALACIONES DEL BASPC13, CENTRO COMERCIAL, INSTALACIONES BR-13, HABITACIONES, CANILES, EDIFICIO COMANDO Y ALOJAMIENTOS, ZONA DE ALMACENES" Y "LAVADO DE TANQUES DE AGUA DEL CBS" SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIGENCIA 2024.	13.364.097	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.6577956

3. ESTUDIO DE LA OFERTA: En el mercado se destacan aquellas empresas que han efectuado (identificar bien o servicio) a las entidades públicas o privadas en el país, las Entidades establecen en el proceso de selección, los siguientes indicadores financieros:

Los proveedores son participes esenciales de la compra y la contratación pública. La política pública del Estado se materializa a través de la provisión de bienes, obras y servicios que ofrecen proveedores de diversas regiones en Colombia y de numerosos países del mundo.

Los proveedores se encuentran inscritos y habilitados para garantizar la prestación de servicios para el desarrollo de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, así como fumigación y desinfección para el control de plagas en el municipio de sopo. Los cuales se reflejan en su Registro Mercantil y/o certificado de Existencia y Representación Legal son los que pueden ofrecer este servicio o bien.

POSIBLES OFERENTES
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
FUMICACERES
OLGA YANET ROJAS

SANITCOL S.A.S.
JOHAN ALEXANDER GALINDO HERNANDEZ
AGROINDUSTRIAL DEL CAFÉ S.A.S.
BC INGENIEROS S.A.S.
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
JOSBEING S.A.S.
TOOLS & SERVICES S.A.S.
FUMI ESPRAY S.A.S.
FUMIGACIONES BALDWING COL S.A.S.
COLSAM INGENERIA S.A.S.
PLANETA AZUL ING S.A.S.
CRH MANTENIMIENTO S.A.S.
SIIEM S.A.S.

Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato, como otros posibles oferentes en el mercado.

4. ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De acuerdo con el artículo 4° de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Proceso de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, se realizó el análisis del riesgo, el cual se encuentra plasmado en el Siguiente cuadro.

Teniendo en cuenta el objeto del contrato a realizar se hace necesario amparar los siguientes riesgos:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (4) meses más.
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales	En cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución y Tres (3) años más.
Calidad del servicio	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y cuatro (6) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	Por un monto equivalente a 200 SMMLV	Con vigencia igual a vigencia del contrato

Finalmente, los aspectos anteriormente relacionados abordan suficientemente el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de conformidad con lo reglado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en armonía con los principios de legalidad en la etapa que precede en la formación del contrato, así como el principio de economía y el deber de planeación consagrado en el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993.

5. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

1. ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://dssa.gov.co/images/programas-y-proyectos/factores-de-riesgo/riesgo-quimico/Manejo_de_Plagas_Urbanas.pdf

https://www.elnuevosiglo.com.co/ambiente-y-ciencia/colombia-produce-al-dia-33000-toneladas-de-residuos-solidos

MARCO NORMATIVO
Síntesis: **www.colombiacompra.gov.co**

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Páginas web de las Entidades Estatales.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA
Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:
SECOP: www.colombiacompra.gov.co Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio

HAXEL DE LA PAVA ASESOR FINANCIERO OFICINA DE CONTRATACION ELABORÓ	FIRMA:_____
CLAUDIA PATRICIA VENEGAS ALZATE SECRETARIA DE EDUCACION APROBO	FIRMA:_____